

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Manuel Martínez Llebrés, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 25 de 1968, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a consecuencia de la demanda promovida por don Carlos Rodríguez Santa Coloma, contra don José Maseda Alonso, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día diecisiete de febrero próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

1.º Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo fijado en 1.000.000 de pesetas.

2.º Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

3.º Que pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.º Que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores. Que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mis-

mas, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta:

Vivienda segunda, mano única, de la casa número 22 de la calle de Paulino Mendivil, de Las Arenas (Guecho), compuesta de sala, cuatro dormitorios, cocina, pasillo y cuarto excusado, con una altura de tres metros quince centímetros, y mide una extensión superficial de ochenta y cinco metros cuadrados, y el patio de luces correspondiente a dicha casa, que está en su parte zaguera, sesenta y cuatro metros cuadrados, teniendo, por tanto, en junto la casa, con su patio, una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados, equivalente a mil novecientos diecinueve pies cuadrados y doce centésimas de pie. Confina: por el Oeste, o fachada, con la calle C, por el Norte, o derecha, con la casa doble nombrada «Asunción», antes de don Braulio Ajuria y hoy de doña Asunción y doña Rafaela de Ajuria; por el Este, o zaguera, con patio de la misma casa, y por el Sur, o izquierda, con terreno de don Ramón Hilarion de Urbarri, hoy de don Gumer-sindo de Aguirre. Se compone de planta baja, devenida en portal, caja de escalera y una lonja en una pieza, con cuarto excusado, y de cinco pisos altos.

Porción de terreno en la Primera Mies, parte abajo de la Virgen del Mar, término municipal de Santurce, que ocupa una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados setenta y siete decímetros, que linda: al Norte, casi en su totalidad, con más de esta propiedad y el resto con la carretera del rompeolas, llamada hoy calle de Don Esteban Bilbao; al Sur, con finca de don Luis Ortolachipi; al Este, con propiedad de herederos del señor Vigueras, y al Oeste, con pertenencia también del señor Ortolachipi. Sobre el mismo se ha construido una casa, aún sin número, que consta de planta baja y una

planta alta, y cada una de éstas a su vez de tres viviendas, una de la mano derecha, otra en el centro y otra a la izquierda, con entrada independiente todas las viviendas. Para el acceso a la planta alta existen, arrancando desde la fachada principal o delanteras, dos escaleras exteriores de cementos, una a la mano izquierda, que es doble y sirve para el acceso a las viviendas de las manos centro e izquierda y la otra a la mano derecha, que es sencilla y sirve para el acceso a la vivienda de la mano derecha; ocupa la casa una extensión superficial de 134 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados. Su construcción consiste en cimentación alzada, plantas de hormigón armado, entablación y ensamblajes de madera y cubierta de teja plana a dos aguas.

Dado en Bilbao a dos de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez, Manuel Martínez Llebrés.—El Secretario.—26-D.

MADRID

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de quiebra del comerciante don Vicente Ladró Báguena, y por resolución de este día, dictada en la sección correspondiente, se ha acordado celebrar Junta de acreedores, cuyos créditos han sido reconocidos para su graduación, señalándose para que tenga lugar el día dieciséis de febrero próximo, a las diecisiete horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a los acreedores, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Guelbenzu. El Secretario, P. S., Juan López.—241-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros—por la que se convoca concurso para la adquisición de 134 máquinas de escribir eléctricas con destino a diversos Departamentos ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 134 máquinas de escribir eléctricas, por un importe total de cuatro millones quinientas treinta y ocho mil quinientas dos pesetas (4.538.502 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 3/1971, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para el suministro de máquinas de escribir eléctricas con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—351-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adquisición de 121 unidades de diverso material de oficina con destino a diversos Departamentos ministeriales.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 121 unidades de diverso material de oficina, por un importe total de doce millones seiscientos setenta mil pesetas (12.670.000 pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 4/71, convocado por el Servicio Central de Suministros—Dirección General del Patrimonio del Estado—para la adjudicación de diverso material de oficina con destino a distintos departamentos de la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de enero de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—352.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Sorbas (Almería).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Sorbas (Almería).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración Principal de Correos de Almería.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de

Almería, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 8 de enero de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—163-7.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Málaga por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en la calle Sevilla, de esta ciudad.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en la calle Sevilla, de Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a 49.991.395 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doscientos cuarenta días naturales. La fianza provisional es de 979.528 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación, sita en la calle Córdoba, número 4.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las doce horas del día 22 de febrero de 1971.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 26 siguiente, a las diez horas.

Málaga, 21 de enero de 1971.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—445-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de riego, desagües y caminos en la zona de Florida de Liébana (Salamanca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de riego, desagües y caminos en la zona de Florida de Liébana (Salamanca)».

Presupuesto de contrata: Treinta y dos millones setecientos diez mil ochocientos cinco pesetas (32.710.805 ptas.).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca (José Antonio, número 38).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de seiscientos cincuenta y cuatro mil doscientas dieciséis pesetas (654.216 ptas.),

o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 16 del próximo mes de febrero, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Salamanca (José Antonio, 38), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 23 de febrero de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—441-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un cine-bar con vivienda aneja en el nuevo poblado de Puebla de Argeme, zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un cine-bar con vivienda aneja en el nuevo poblado de Puebla de Argeme, zona regable del pantano de Gabriel y Galán (Cáceres).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Instituto en Cáceres, Generalísimo, 8, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza de cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.) en la Caja General de Depósitos, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de febrero próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, núm. 2, Madrid, a las once horas del día 24 de febrero de 1971.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—350-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-8-70-2-666 «Ampliación del estacionamiento en el aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-8-70-2-666 «Ampliación del estacionamiento en el aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 17.034.144 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días la-

borables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 340.683 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo dos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto número 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 19 de febrero, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobre, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 26 de febrero, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—353-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado FM-30-70-5-680 «Ampliación del estacionamiento actual para aviones en el aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado FM-30-70-5-680 «Ampliación del estacionamiento actual para aviones en el aeropuerto de Palma de Mallorca» por un importe total máximo de 57.135.473 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 1.142.709 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo dos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado —Decreto número 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica,

hasta el día 19 de febrero, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 26 de febrero, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—354-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Construcción de cuartos-almacenes y muelle para carretillas "containers" en los sótanos del mercado de Collblanc, de esta ciudad».

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, declaró desierta la subasta de las obras contenidas en el proyecto de «Construcción de cuartos-almacenes y muelle para carretillas "containers" en los sótanos del mercado de Collblanc, de esta ciudad, de presupuesto seiscientos diez mil setecientos treinta y siete pesetas treinta y cuatro céntimos, y acordó convocar segunda subasta para la adjudicación de las obras expresadas, con arreglo a los mismos términos del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre de 1970, que sirvió de base para la celebración de la subasta declarada desierta.

Hospitalet, 14 de enero de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas, 355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se rectifica el anuncio de subastas de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero del año actual, página 616, en el sentido de que si quedara desierta alguna de las subastas, la segunda se celebrará transcurridos que sean diez días hábiles, en lugar de ocho (8) como se indicaba en el anuncio mencionado.

Huerta de Rey, 18 de enero de 1971.—El Alcalde.—438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación de pavimento y acuerdo con la calle de Reina Mercedes, de la calle de Don Quijote, entre la de Artistas y Reina Mercedes.

Objeto: Concurso de obras de renovación de pavimento y acuerdo con la calle de Reina Mercedes, de la calle de Don Quijote, entre la de Artistas y Reina Mercedes.

Tipo: 2.567.546,75 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 43.514 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterero de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de renovación de pavimento y acuerdo con la calle de Reina Mercedes, de la calle de Don Quijote, entre la de Artistas y Reina Mercedes, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en el sector de El Pardo, que comprende las calles de San Lázaro, San Paciano, San Quirico, San Pelegrín y San Quintín.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación en el sector de El Pardo, que comprende las calles de San Lázaro, San Paciano, San Quirico, San Pelegrín y San Quintín.

Tipo: 1.559.995,12 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.400 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterero de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación en el sector de El Pardo, que comprende las calles de San Lázaro, San Paciano, San Quirico, San Pelegrín y San Quintín, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense) por la que se anuncia subasta pública para las obras de pavimentación y alcantarillado de la plaza mayor de Luintra.

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, domiciliado en calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don de años, de estado, domiciliado en la calle de número, piso, provincia de, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de de las obras de, se compromete a realizar en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, que de antemano acepta.

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Nogueira de Ramuín, 7 de enero de 1971.—El Alcalde.—135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás, desde la esquina de la calle General Arisón hasta la calle Rubiños, y Rubiños, desde la calle San Nicolás hasta la carretera de Bonanza.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se convoca subasta para la realización de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás, desde la esquina de la calle General Arisón hasta la calle Rubiños, y Rubiños, desde la calle San Nicolás hasta la carretera de Bonanza.

Las obras se realizarán conforme al proyecto y al presupuesto desglosado número uno, redactados ambos por el señor Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales, documentos que se consideran parte integrante de este pliego de condiciones.

Las obras, que deberán iniciarse en el plazo máximo de diez días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, habrán de estar terminadas en plazo de cuatro meses a contar de la fecha de su comienzo.

El tipo de licitación es el de un millón cuatrocientas un mil novecientas veintinueve (1.401.929 pesetas) a la baja. La adjudicación provisional será a la oferta que represente mayor ventaja económica.

La garantía provisional o fianza se fija en la cantidad de veintiocho mil veintiocho pesetas con sesenta céntimos (pesetas 28.028,60).

La definitiva será el cuatro por ciento de la cantidad por la que se verifique la adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de oficinas, en plazo de veinte días, que empezarán a contar a partir del siguiente hábil a aquel en que se anuncie esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones, y que, como los demás documentos preceptivos, deberán ir debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y sellado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles San Nicolás

y Rubiños, que presenta don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., número ...»

A las proposiciones se acompañará el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento el importe de la fianza provisional, así como una declaración jurada del licitador haciendo constar que no se halla incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio y demás que se originen con ocasión de esta subasta, adjudicación y contrato.

En todo lo no previsto en este anuncio registrá lo que se consigna en el pliego de condiciones administrativas y demás documentos contenidos en el expediente de su razón, a cuyo estricto cumplimiento quedarán sometidos los licitadores y posteriormente el adjudicatario de la subasta. Todos los referidos documentos quedan expuestos durante el plazo de presentación de plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por los interesados.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle, número ..., en nombre ..., enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y ejecución de las obras de pavimentación de las calles Rubiños y San Nicolás, de esta ciudad, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, que equivale a una baja del ... por ciento del tipo, declarando su conformidad en percibir el importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 21 de enero de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—454-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados por «Sociedad Investigadora Petrolífera S. A.» (SIPSA), con fecha 22 de diciembre de 1970, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos.

Expediente 356. Nombre, «Bañojas». Superficie en hectáreas, 28.977. Límites: Norte, 42° 13'N; Sur, 42° 07'N; Este, 6° 29'E; Oeste, 6° 10'E.

Expediente 357. Nombre, «San Lorenzo». Superficie en hectáreas, 10.657. Límites: Norte, 42° 20'N; Sur, 42° 13'N; Este, 6° 29'E; Oeste, 6° 23'E.

Expediente 358. Nombre, «Gerona». Superficie en hectáreas, 38.593. Límites: Norte, 42° 19'N; Sur, 42° 03'N; Este, 6° 38'E; Oeste, 6° 29'E.

Expediente 359. Nombre, «Figueras». Superficie en hectáreas, 38.651. Límites: Norte, 42° 18'N; Sur, 41° 59'N; Este, 6° 46'E; Oeste, 6° 38'E.

Expediente 360. Nombre, «Montgrí». Superficie en hectáreas, 41.979. Límites: Norte, 42° 14'N; Sur, 41° 59'N; Este, 6° 57'E; Oeste, 6° 46'E.

Expediente 361. Nombre, «Marinada». Superficie en hectáreas, 40.723. Límites: Norte, 42° 13'N; Sur, 41° 57'N; Este, 7° 7'E; Oeste, 6° 57'E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

HUESCA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huesca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.000. Nombre: «María Gloria». Mineral: Plomo. Hectáreas: 133. Término municipal: Alins del Monte. «Boletín Oficial» de la provincia: 19 de diciembre de 1970, 289.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Huesca, 28 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.